



Nuestra Misión

Gestionar acciones en el ámbito social (asistenciales, recreativas, deportivas, culturales) y económicas para las personas que laboran en el Servicio y sus cargas familiares, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida, de acuerdo al presupuesto disponible, políticas de Recursos Humanos, normativa y Convenios vigentes.



Beneficios y Prestaciones

Con la finalidad de orientar y poner en conocimiento al funcionario y funcionaria de la cobertura que dichos beneficios presentan, se detallará en el presente documento las diversas áreas que comprende el Subdepto de Bienestar y cuáles son las condiciones de uso. Además de información de común interés tanto para imponentes como para funcionarios y funcionarias que deseen incorporarse.

Es importante tener en cuenta que:

- * Los documentos para su cobro tienen una vigencia de seis meses de antigüedad.
- * El imponente tiene derecho a cobro de beneficios médicos al término del 3° mes de cotizaciones y el cobro de subsidios y facultativos al término del 6° mes.
- * Los Facultativos corresponden a dineros destinados a Becas Escolares, Regalo de Navidad y financiamiento para Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales.

Sistema de pago de Beneficios:

- Se cancela en base al 150% arancel FONASA, nivel 1 del sistema libre elección.
- Cancela el 80% del gasto de cada evento.



Beneficios en Educación

La Unidad de Bienestar, pone especial preocupación por la educación de los imponentes y sus hijos e hijas, es por esto que se entregan becas las cuales se desglosarán a continuación:



* Educación Preescolar y Básica	\$ 38.000
* Cupo total anual Educación Media	\$ 50.000
* Cupo total anual de Educación Superior	
Más de 80 Kms.	\$ 175.000
Menos de 80 Kms.	\$ 105.000
* Becas Enseñanza Superior	\$ 362.000



Beneficios en Salud

CUPO TOTAL ANUAL POR CADA IMPONENTE:
\$ 453.000

Cupo total anual consulta médica	\$ 135.000
Cupo total anual intervención quirúrgica (Cirujano, Anestesta)	\$ 142.000
Cupo Total anual Examen de laboratorio	\$ 205.000
Cupo total anual Imagenología	\$ 150.000
Cupo total Hospitalización	\$ 154.000
Cupo total anual Atención Odontológica	\$ 154.000
Cupo total anual Audifono	\$ 120.000
Cupo total anual Marcapasos	\$ 120.000
Cupo total anual implantes Ortopédico (Prótesis de Cadera)	\$ 120.000
Cupo tratamiento especializado (Kinesiólogo, Psicólogo, Fonoaudiólogo)	\$ 122.000
Cupo total atención de Enfermera (Primeros Auxilios y Traslado de enfermos)	\$ 64.000
Cupos total anual Aparatos Ortopédicos (Plantillas, Zapatos Ortopédicos)	\$ 66.000
Cupo total anual Lentes	\$ 104.000
Cupo total anual Medicamentos e Insumos	\$ 180.000

Beneficios Sociales:

Los temas sociales y asistenciales conforman también un eje de atención fundamental, poniendo a disposición de los funcionarios y funcionarias ayudas destinadas a temas tales como:

* Ayuda Médica Extra	\$ 360.000
* Matrimonio	\$ 95.000
* Nacimiento	\$ 95.000
* Fallecimiento Imponente	\$ 388.000
* Fallecimiento carga familiar	\$ 311.000
* Catástrofes Naturales (Incendio, Terremotos, Inundaciones)	\$ 388.000
* Prestamos de Auxilio	\$180.000
* Prestamos Medicos	\$200.000
* Prestamos de Vivienda	10 UF.



Departamento
**CALIDAD
DE VIDA**
Servicio de Salud O'Higgins

Nuestros Convenios:

- * Coopeuch
- * Banco Estado
- * Caja Los Andes
- * Farmacia Posto Verde
- * Escuela de Conductores Profesionales FENIX
- * Florería Paula- Rancagua
- * Clínica Dental Amulen
- * Gimnasio Life-Gym
- * Librería Torres Plus
- * Agencia de Turismo Carlos Rodríguez EIRL "Club Travel"
- * Termas de Cauquenes
- * Termas Quinamavida
- * Residencial "Romina" Pichilemu
- * Restaurant "Tierra Norteña"
- * Medigest
- * Kidzania
- * Marisol Carmona Peluquería
- * Teatro Regional

Jefa(s) : Begoña Espinosa Parada

Fono: 337872- 727872

Correo: begona.espinosa@saludohiggins.cl

Secretaria: 337853-727853

Sitio web: www.saludohiggins.cl
Link Calidad de Vida/Bienestar

Beneficios
año
2019

Subdepartamento
de
Bienestar